



14 de Feb - 2025

CONSULTA DE PROCESOS NACIONAL UNIFICADA



← Regresar a opciones de Consulta



1
2
3

Número de Radicación

- ☐ Procesos con Actuaciones Recientes (últimos 30 días)
- ☒ Todos los Procesos (consulta completa, menos rápida)

76001310301220190026901

23 / 23

CONSULTAR

NUEVA CONSULTA

DETALLE DEL PROCESO

76001310301220190026901

Fecha de consulta: 2025-02-14 18:31:57.98

Fecha de replicación de datos: 2025-02-14 18:23:34.52



Descargar DOC



Descargar CSV

← Regresar al listado

DATOS DEL PROCESO

SUJETOS PROCESALES

DOCUMENTOS DEL PROCESO

ACTUACIONES

Introduzca fecha inicial

Introduzca fecha fin

Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha inicia Término	Fecha finaliza Término	Fecha de Registro
2024-11-12	Recepción memorial	ELDP 09:04 AM ABOGADA MONICA ELIZABETH BURBANO VILLACIS APODERADA DE SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE ESE SOLICITA INFORMACION MEMORIAL SE REMITE RESPUESTA DE INMEDIATO			2024-11-12
2024-07-17	Al despacho	Informando que se sustentó y replicó en tiempo (ELDP-CEQB)			2024-07-17
2024-07-08	Recepción memorial	JUAN DIEGO MARTINEZ APODERADO DE JAIRÓ VIRVIESCAS PEÑA ALLEGA REPLICA H 04:57 PM JJFP			2024-07-09
2024-07-08	Recepción memorial	GUSTAVO HERRERA APODERADO ALLIANZ SEGUROS ALLEGA REPLICA 04:04 PM JJFP			2024-07-09
2024-07-05	Recepción memorial	(silagoza) 11:41 a.m. Dra Adriana Garcia Apda Fundacion Cardio Infantil Descorre Traslado			2024-07-05
2024-07-05	Recepción memorial	(silagoza) 8:40 a.m. Dr Gustavo Herrera Solicita Link - Sria Remite Inmediato			2024-07-05

Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha inicia Término	Fecha finaliza Término	Fecha de Registro
2024-07-04	Recepción memorial	ELDP 04:21 PM AbgSergioBrandApdDemandanteAllegaReplicasTraslado			2024-07-04
2024-07-04	Recepción memorial	Apoderado Judicial de ALLIANZ SEGUROS S.A. solicita link de acceso al expediente. Se da trámite de conformidad. 03/07/2024 H: 11:14 AM - PAMF.			2024-07-04
2024-06-28	Traslado C.G.P 5 Días	Dchm. Se fija en traslado el escrito presentado por el Dr. WICKMAN GIOVANNY TENJO GUTIERREZ, apoderado del demandado COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A. EN LIQUIDACIÓN, donde sustentan Recurso. Traslado Nro. 077 del 28/06/2024	2024-07-02	2024-07-08	2024-06-27
2024-06-24	Recepción memorial	FRANCISCO JAVIER GÓMEZ VARGAS APODERADO DE COOMEVA ALLEGA PODER 11:11 AM JJFP			2024-06-24
2024-06-24	Recepción memorial	ADRIANA GARCIA GAMA APODERADA FUNDACION CARDIO INFANTIL SOLICITA LINK H 09:25 AM JJFP, se le remite de inmediato			2024-06-24
2024-06-21	Recepción memorial	(silagoza) 3:04 p.m. Dr Wickman Tenjo Apdo Ddo Sustenta Apelacion			2024-06-21
2024-06-14	Fijacion estado	Dchm. Estado Electrónico Nro. 098 del 14/06/2024	2024-06-17	2024-06-26	2024-06-13
2024-06-13	Auto admite apelación de Sentencia	Dchm. PRIMERO. Admítese en el efecto devolutivo el recurso de apelación interpuesto por la parte demandada, de conformidad con los Art. 323 y 327 del C.G.P. SEGUNDO. En consecuencia, obsérvese, por las partes y por Secretaría, lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 2213 de 2022. Vencidos los términos anteriores, ingrese para proferir la respectiva sentencia. Las partes deberán remitir los escritos de sustentación y réplica, o cualquier otra solicitud, al correo institucional de la Secretaría de la Sala Civil de esta Corporación: sscivcali@cendoj.ramajudicial.gov.co TERCERO. Por ser procedente en los términos del artículo 76 del Código General del Proceso, se acepta la renuncia al poder realizada por los abogados JAIRO FRAGA ROSAS y LUIS EDUARDO ARELLANO JARAMILLO. CUARTO. Prorrogar el término para dictar sentencia de segunda instancia, por seis (6) meses más, contados a partir del fenecimiento del lapso que la norma en cita concede inicialmente			2024-06-13
2024-04-12	Recepción memorial	Gev. 3.27 pm ADRIANA GARCÍA GAMA, apoderada judicial de FUNDACIÓN CARDIO INFANTIL - INSTITUTO DE CARDIOLOGÍA informa allecimiento de la doctora ANA MARÍA DE BRIGARD PÉREZ, quien había sido designada por la entidad que represento en calidad de apoderada principal.			2024-04-12
2024-02-16	Recepción memorial	Gev. 4.05 pm Felipe Negret Mosquera-Liquidaro Rte Cooomeva Rte escrito.			2024-02-16
2024-02-02	Recepción memorial	Gev. 308. pm LUIS EDUARDO ARELLANO JARAMILLO, me permito solicitar SE ACEPTE REVOCATORIA DE PODER conforme a la RENUNCIA comunicada a mi poderdante COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A. EN LIQUIDACIÓN que se adjunta, dentro del proceso de la referencia, poder que fue radicado en su Despacho y en el que asumí la defensa judicial de la mencionada entidad.			2024-02-02
2023-10-03	Reparto del Proceso	a las 16:47:03 Repartido a:JOSE DAVID CORREDOR ESPITIA	2023-10-03	2023-10-03	2023-10-03
2023-10-03	Radicación de Proceso	Actuación de Radicación de Proceso realizada el 03/10/2023 a las 16:41:48	2023-10-03	2023-10-03	2023-10-03

Resultados encontrados 19

[Políticas de Privacidad y Condiciones de Uso](#)

Calle 12 No. 7 - 65 Bogotá Colombia

Teléfono (57) 601 - 565 8500 Ext 7559 o al correo electrónico soportecpnu@cendoj.ramajudicial.gov.co